



REGLAMENTO DE COMPETENCIAS 2025



REGLAMENTO DE COMPETENCIAS 2025

SECCIÓN 1 ASPECTOS GENERALES

1.1. LA ORGANIZACIÓN:

El campeonato de karting es organizado y promovido por MERIDA KARTING CLUB.

Con el propósito de regular la participación de los pilotos de karting se expide el presente reglamento.

1.2. VIGENCIA:

El presente reglamento entra en vigor a partir del 1 de enero de 2025 y estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2025.

1.3. COSTO:

I. PILOTOS MIEMBROS DE MKC.

- i. Cada competencia tiene un costo de \$2,500.00 pesos por piloto.
- ii. El pago debe de realizarse por transferencia electrónica y máximo 72 horas previas al inicio de la competencia.
- iii. El costo incluye el derecho de pista del día de la competencia, la dirección de carreras con sistema de cronometraje por vuelta (1 director de carrera/3 oficiales de pista), ambulancia con servicio de asistencia médica, 2 asistentes organizativos.
- iv. Los pilotos inscritos a MKC deben de contar con los pagos al día, tanto de la membresía anual como del mantenimiento mensual.

II. DEMÁS PILOTOS.

- i. La inscripción al Campeonato MKC tiene un costo de \$2,000 pesos por piloto.
- ii. Cada competencia tiene un costo de \$3,000 pesos por piloto.
- iii. El costo incluye el derecho de pista del día de la competencia, la dirección de carreras con sistema de cronometraje por vuelta (1 director de carrera/3 oficiales de pista), ambulancia con servicio de asistencia médica, 2 asistentes organizativos.

1.4. PILOTOS:

Todo piloto podrá participar cumpliendo con los requisitos que exige la categoría en la cual desea competir (edad, peso, motor, llantas, equipamiento de protección, etc.).

1.5. RESPONSIVA:

Cada piloto o tutor (en caso de ser menores de edad) firmarán una carta responsiva, la cual tendrá validez durante la duración del presente campeonato, aceptando que corren y compiten totalmente bajo su propia responsabilidad; por lo que todos los pilotos o sus tutores, asistentes y propietarios de los go-karts deben de tener conocimiento del presente reglamento y las instrucciones particulares de cada evento.

1.6. CONDUCTA:

Todo piloto y tutor se hace responsable de la propia conducta y de su tutorado, así como de sus asistentes e invitados, tanto en la pista como en las demás instalaciones del kartódromo.

Cualquier tipo de conducta antideportiva y/o negligencia entre pilotos/tutores, de sus asistentes e invitados o hacia el director de carrera/oficiales de pista, será responsabilidad del participante, haciéndose acreedor a la sanción correspondiente y determinada por la dirección de carrera y la directiva de MKC.

No se permite a los pilotos y tutores, ni a sus asistentes, el consumo de bebidas alcohólicas durante todo el transcurso de la competencia. De lo contrario, se procederá con la descalificación inmediata del participante.

Los invitados podrán permanecer únicamente en las áreas asignadas y se les prohíbe permanecer en la línea de pits durante la competencia.

La directiva de MKC se reserva el derecho de admisión a pilotos y al público en general.

1.7. IMPEDIMENTOS PARA COMPETIR:

No se permite la participación a los pilotos que hayan ingerido bebidas alcohólicas (incluyendo cerveza), que se presenten con aliento alcohólico, o que se encuentren bajo la influencia de alguna droga, lo cual podrá ser determinado por los paramédicos y/o la dirección de carrera.

No se permite la participación a los pilotos que por alguna lesión se considere que no puedan controlar adecuadamente el manejo del go-kart, lo cual será determinado por la dirección de carrera.

No se permite la participación a los pilotos que no cuenten con su equipo completo de protección o que presenten desperfectos e irregularidades en su go-kart (chasis, motor, llantas).

1.8. EQUIPO DE PROTECCIÓN:

Es obligatorio el uso de: traje de carrera, guantes, botines, cuellera, costillera y casco, durante todas las actividades (prácticas, calificaciones, carreras), todo debidamente abrochado y sujetado.

1.9. EXAMEN MÉDICO:

Antes del inicio de las actividades, todo piloto deberá presentarse al examen médico en el servicio de ambulancia y obtener la acreditación correspondiente.

1.10. IDENTIFICACIÓN DEL GO-KART:

Cada go-kart deberá llevar la identificación de su número en el panel delantero, en la defensa trasera, y los 2 pontones laterales; se sugiere con fondo amarillo para mejor legibilidad de la dirección/ de carrera. De preferencia los números deberán ser en color negro y no deben de exceder los 3 dígitos.

No podrá haber duplicidad de números en cada categoría.

El número 1 está reservado únicamente para el campeón de la temporada anterior de cada categoría, no pudiendo trasladarlo de una categoría a otra, ni usarlo en ausencia de campeón del año anterior de la categoría en cuestión.

No se podrá utilizar el número 0 (cero).

1.11. PILOTOS NOVATOS:

Los pilotos novatos que se incorporan a su categoría deberán de estar plenamente identificados con una calcomanía o sticker en la parte trasera de su casco (letra "N" en color rojo con fondo blanco).

Todo aspirante interesado en participar en una categoría debe de estar avalado con antelación por la directiva de MKC.

SECCIÓN 2 SISTEMA DE CARRERAS

2.1. FECHAS:

El calendario oficial para el primer serial del campeonato 2025 es el siguiente:

| FECHA | LUGAR |
|---|--|
| 1 Domingo, Enero 19 - 2025 | Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán |
| 2 Domingo, Febrero 9 - 2025 | Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán |
| 3 Domingo, Marzo 2 - 2025 | Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán |
| 4 Domingo, Marzo 30 - 2025 | Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán |
| 5 Domingo, Abril 20 - 2025 | Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán |
| 6 Sábado, Mayo 31 y Domingo, Junio 1 - 2025 | Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán |

En cada fecha se correrán 3 hits puntuables y cada hit será de 10 vueltas para la categoría Infantil y de 12 vueltas para las demás categorías.

Solamente el director de carrera podrá cambiar el número de hits y/o de vueltas, debido a temas climáticos o acontecimientos que así lo requieran.

2.2. PUNTUACIONES:

Los puntos para disputarse en cada hit son los siguientes:

| POSICIÓN | PUNTOS |
|----------|--------|
| 1 | 10 |
| 2 | 9 |
| 3 | 8 |
| 4 | 7 |
| 5 | 6 |
| 6 | 5 |
| 7 | 4 |
| 8 | 3 |
| 9 | 2 |
| 10 | 1 |

Al final del tercer hit se sumarán los puntos obtenidos en cada uno, que determinará la puntuación total del piloto para efectos de la premiación de cada fecha.

Para obtener puntuación en cada hit el piloto deberá de cumplir con el 50% del total de las vueltas establecidas y mencionadas en el punto "2.1. FECHAS". De no cubrir dicho porcentaje, después de la bandera a cuadros, el piloto no obtendrá los puntos correspondientes a ese hit.

Los puntos de cada fecha disputada, para la sumatoria que determinará la posición del piloto en el campeonato, son los siguientes:

| POSICIÓN | PUNTOS |
|----------|--------|
| 1 | 10 |
| 2 | 9 |
| 3 | 8 |
| 4 | 7 |
| 5 | 6 |
| 6 | 5 |
| 7 | 4 |
| 8 | 3 |
| 9 | 2 |
| 10 | 1 |

2.3. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

En caso de empate en puntos al final del campeonato, entre dos o más Pilotos, se declarará ganador aquel piloto que mayor número de primeros lugares haya alcanzado en la temporada. Si persiste el empate, se considerarán los segundos lugares, y así sucesivamente.

2.4. POSICIÓN DE PARRILLA O SALIDA:

Para efectos de la posición de salida o de arranque de cada piloto se aplicará el siguiente esquema de calificación:

- I. Para el primer hit de inicio de cada fecha del campeonato se realizará a través de calificación por vuelta rápida; siendo 5 vueltas totales (2 vueltas de calentamiento + 3 vueltas cronometradas). Calificará el mejor tiempo obtenido de cada piloto.
- II. Para el segundo y tercer hit de cada fecha la parrilla de salida será integrada de acuerdo con la posición obtenida en el hit anterior.
- III. En caso de que el piloto por cuestiones técnicas o personales no pueda posicionarse en la parrilla y se vea en la necesidad de salir de pits, su espacio será respetado y el piloto se podrá incorporar a la carrera una vez que haya transitado el último piloto de su categoría por la entrada a pista y bajo estricto señalamiento del comisario posicionado en la entrada a pista.

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1. INSPECCIÓN TÉCNICA:

El director de carrera podrá retirar o impedir la participación de cualquier competidor en caso de que no reúna los requisitos de seguridad personal, técnicos y deportivos durante el transcurso de toda la competencia.

3.2. CATEGORÍA:

- I. TAG 125, incluye Junior/Senior/Master.
- II. Infantil, de 7 a 12 años.
- III. Fórmula Mundial, incluye Junior/Senior/Master.

3.2.1. PESO:

- I. El peso mínimo para la categoría TAG 125 c.c. con motores IAME X30 será de 158 kilos.
- II. El peso mínimo para la categoría Infantil con motores IAME 60 será de 103 kilos.
- III. El peso mínimo para la categoría Fórmula Mundial será de 160 kilos.

3.2.2. MOTOR:

- I. Para la categoría TAG 125 se utilizará el motor de la marca y modelo IAME X30.
- II. Para la categoría Infantil se utilizará el motor de la marca y modelo IAME 60.
- III. Para la categoría Fórmula Mundial se utilizará el motor de la marca y modelo Briggs & Stratton World Formula.

Otras marcas y modelos de motores no serán admitidos en las competencias del campeonato 2025.

Para las categorías TAG 125 e Infantil los motores deben de estar acompañados de sus componentes originales por medida y diseño del fabricante, sea radiador, carburador, partes eléctricas, incluyendo pistón y componentes de funcionamiento, como biela, pasadores y rodamientos, de la misma marca.

Para la categoría Fórmula Mundial únicamente se admite el uso de un silenciador de escape diferente al original, la bobina azul y la biela con metales para protección de los motores.

3.3. CHASIS:

Está permitido el uso de cualquier chasis homologado.

Es obligatorio el uso de defensa delantera y trasera (completa), pontones laterales, y protector de cadena.

Tanto el carenado como los pontones deben ser inastillables y de material aprobado internacionalmente (polietileno).

El go-kart no debe tener nada que represente peligro para otros competidores. Tal es el caso de salientes, incluyendo alerones y deficiencias mecánicas. El director de carrera/oficiales de pista podrán determinar cuando exista este riesgo.

3.4. PISO:

Tiene que ser de un material rígido desde el asiento hasta la parte delantera del Go-Kart.

Debe de estar contornado por un tubo que impida que los pies del Piloto se deslicen hacia afuera.

Nota: Los tornillos serán de una medida exacta de tal manera que no rebasen la tuerca.

3.5. RINES Y NEUMÁTICOS:

Las ruedas deben ser neumáticas, sin cámara y en número de cuatro.

Cuando el piloto esté a bordo del go-kart, solo los neumáticos deben de tocar el piso. Las ruedas tienen que ser montadas en los ejes con sistemas seguros.

3.5.1. NEUMÁTICOS HOMOLOGADOS:

- I. La marca y compuesto de llantas para la categoría Infantil será: Vega SL4 Roja.

Debido a que en el Campeonato 2024 se estaba utilizando la marca y compuesto Bridgestone YNL, la misma se podrá seguir utilizando en las primeras 2 fechas del presente Campeonato 2025.

- II. La marca y compuesto de llantas para las demás categorías será: Vega XH4 Verde (antes Vega XH3 Verde).

Nota: en caso de cambio de nomenclatura u otro elemento por los fabricantes de alguna llanta homologada, la organización les informará a los pilotos a través de un comunicado oficial.

3.5.2. ADITIVOS PARA NEUMÁTICOS:

Queda totalmente prohibida cualquier forma de calentamiento artificial de neumáticos, incluyendo sustancias ablandadoras.

En cualquier momento de la competencia el director de carrera podrá verificar, tanto compuesto como dureza de hule de la llanta. En caso de que encontrara que este ha sido modificado con un ablandador se descalificará al piloto del evento.

3.6. FRENOS:

Para todas las categorías tienen que ser eficientes y de acción en las ruedas posteriores. Tendrán que ser hidráulicos y se prohíbe el uso de frenos de acción directa sobre las ruedas. Se deberá utilizar el cordón de seguridad para la varilla de freno.

3.7. DIRECCIÓN:

Tiene que ser accionada por un volante circular entero (volante cerrado).

3.8. TRANSMISIÓN:

Tiene que accionar sobre las ruedas traseras.

El sistema de transmisión debe de ser por cadena.

Está prohibido el uso de diferenciales o cualquier otro sistema.

3.9. ESCAPE:

Tiene que descargar detrás del piloto con sistema de silenciador y estar firmemente sujeto al go-kart. Deberá estar colocado de tal forma que no sobresalga del rectángulo formado por el chasis y las llantas.

3.9.1 La distancia del mofle con el header será de 3 a 3 ¼ de pulgada en la categoría TAG.

3.10. COMBUSTIBLE:

El combustible para utilizar es la gasolina Premium para la categoría Fórmula Mundial y mezclada con aceite para las categorías TAG e Infantil.

El parámetro de mezcla queda libre para cada piloto de las categorías TAG e Infantil.

SECCIÓN 4 COMPETENCIA

4.1. COMPETENCIA:

Las competencias se realizarán en forma individual y no se permitirá labor de equipo dentro de la pista.

4.2. COMPETIDOR:

Los puntos para repartir por cada hit y en el campeonato son para el piloto.

El piloto podrá correr y puntuar en una sola categoría y con un solo go-kart durante cada competencia.

4.3. INSPECCIÓN PREVIA:

Antes y durante la competencia, el director de carrera/oficiales de pista y la directiva MKC podrán realizar una inspección técnica y de seguridad.

4.4. ARRANQUE:

Se otorgarán dos vueltas de calentamiento previamente a la arrancada de cada hit.

En las vueltas de formación todos los pilotos deberán circular en estricto orden de formación y a velocidad moderada.

Nota: si alguna falla le impide al piloto seguir en las vueltas de calentamiento no podrá ser asistido en ese momento. En caso de que la falla provoque la detención del go-kart, el piloto tendrá que mantenerse en su lugar con la mano levantada y en espera que el director de carrera/oficiales de pista autoricen la asistencia para proceder a mover el go-kart a la línea de pits. Solo en ese momento, el piloto podrá salirse del go-kart con toda precaución y conducirlo afuera de la pista para ser asistido.

El director de carrera determinará si encadena la carrera o si la continua con su curso normal.

El piloto podrá reincorporarse al hit saliendo de la línea de pits y bajo estricto señalamiento del comisario posicionado en la entrada a pista.

4.4.1 ARRANQUE DE PITS:

En caso de no llegar a la parrilla de salida terminando las dos vueltas de calentamiento, el piloto en cuestión saldrá de línea de pits bajo estricto señalamiento del comisario posicionado en la entrada a pista.

4.5. PROCEDIMIENTO DURANTE LA CARRERA:

Por ningún motivo se permitirá circular un go-kart en sentido contrario al que se esté corriendo o adelantar posiciones, poniendo sus neumáticos fuera de la líneas de pista.

Tampoco se permitirán pruebas de conducción del go-kart dentro de la línea de pits. Lo antes mencionado es motivo de sanción a criterio del director de carrera.

Queda prohibida la entrada a la pista de personas que no sean oficiales de pista, servicio médico y prensa acreditada.

4.5.1 AYUDA DENTRO DE LA PISTA:

Solo y únicamente se permite a los oficiales de pista ofrecer la ayuda necesaria para mover algún go-kart afuera y adentro de la pista y bajo autorización del director de carrera.

4.5.2 FALLA DE FRENOS:

La falla de frenos será motivo obligado para que el piloto se retire inmediatamente de la pista, dejando de acelerar. De ninguna manera el piloto puede entrar a pits sin frenos. Deberá detenerse a la orilla de la pista y en una zona segura, tanto para él como para los demás competidores.

4.5.3 FALLA MECANICA:

Cualquier go-kart, que sufra de alguna falla mecánica que lo obligue a detenerse, deberá estacionarse fuera de la línea de trayectoria de carrera y en una zona segura, la cual no represente peligro para los demás competidores.

4.5.4 PROCEDIMIENTOS DE REBASE:

Se considera "intento de rebase" cuando la llanta delantera del go-kart, que va a rebasar, se encuentra a la mitad del otro go-kart, que va a ser rebasado.

Se considera "procedimiento de rebase" cuando el go-kart, que va a rebasar, se alinea a la par con otro go-kart, que va ser rebasado.

Se considera "rebase" cuando el go-kart, que estaba en procedimiento de rebase, sobrepasa con su

4.5.6 TRAYECTORIA:

Quedan estrictamente prohibidos los siguientes cambios de trayectoria, quedando permitidos en las rectas del circuito: Al entrar a la par en las curvas, el go-kart que ocupa la trayectoria externa no podrá invadir a la trayectoria interna que ocupa el otro go-kart.

Al salir de la curva, el go-kart que ocupa la trayectoria interna no podrá invadir a la trayectoria externa que ocupa el otro go-kart.

Cualquier incidente por no respetar las trayectorias mencionadas será considerado como grave y el piloto podrá ser descalificado del hit o de la competencia.

4.5.7 DESPISTE:

Si por cualquiera circunstancia un piloto abandona la pista con las cuatro ruedas, deberá regresar a esta por el lugar más cercano posible (dentro de los límites de seguridad) del lugar por donde salió.

De ninguna manera se acepta que el piloto "corte pista" y, en su caso, el piloto podrá ser descalificado del hit o de la competencia.

4.5.8 SALIDA DE LA PISTA:

Cuando un piloto tenga que entrar a pits o abandonar la pista por algún motivo, debe señalarlo a los demás levantando un brazo en alto.

4.5.9 VUELTA DE GANADORES:

Al término de la carrera, les será permitido a los tres primeros lugares de cada categoría dar una vuelta de honor portando el primer lugar la bandera de cuadros, el segundo lugar la bandera blanca y el tercer lugar la bandera verde.

4.5.10 PREMIACIÓN:

Al término de la vuelta de ganadores, se llevará a cabo la premiación de los primeros tres lugares de cada categoría en la zona de podio.

4.5.11 SEÑALES Y BANDERAS:

Los competidores están obligados a conocer y respetar estrictamente las indicaciones que sean dadas por el director de carrera y los oficiales de pista.

Al no respetar las indicaciones proporcionadas por el director de carrera y los oficiales de pista, el piloto podrá ser descalificado del hit o de la competencia.

4.5.12 SIGNIFICADO DE BANDERAS:

Los siguientes colores de banderas deberán ser muy bien conocidos y obedecidos por todos los pilotos.

■ **VERDE:** indica pista libre de riesgo, inicio de calificación, inicio de hit.

■ **BLANCA:** indica la última vuelta.

■ **CUADROS:** indica el final de práctica, de calificaciones, de hit.

■ **AZUL:** Indica que un go-kart está a punto de ser adelantado por otro que va una vuelta por delante. En este caso, el piloto debe salirse de la línea de carrera para dejar pasar al vehículo que le precede.

■ **AMARILLA ESTÁTICA - LOCAL:** indica precaución por posible accidente, despiste o falla mecánica de otro go-kart.

En este caso, no será posible rebasar y/o adelantar posiciones.

Cualquier rebase o adelantamiento en estas circunstancias podrá ser causa de la descalificación del piloto del hit o de la competencia.

■ **AMARILLA AGITADA - ENCADENAMIENTO:** procedimiento de encadenamiento por accidente.

En este caso, el Piloto que está de líder en ese momento deberá moderar su velocidad considerablemente (3500 rpm) y levantar la mano. Los demás pilotos deberán de igual forma bajar su velocidad, pero siempre tratando de alcanzar al líder. Cuando la mayoría se haya compactado, se dará la indicación de una vuelta más en bandera amarilla y se procederá a un rearranque en fila india con bandera verde. Las vueltas recorridas con bandera amarilla serán contabilizadas.

Cualquier rebase o adelantamiento en estas circunstancias podrá ser causa de la descalificación del piloto del hit o de la competencia.

■ **AMARILLA CON FRANJAS:** indica precaución y se utiliza cuando por condiciones de baja adherencia; la mayoría de las veces debido a lluvia o aceite sobre la pista

■ **ROJA:** indica que la carrera, práctica o calificación va ser detenida por alguna circunstancia.

En este caso, se deberá bajar consideradamente la velocidad y dirigirnos a los pits o donde los oficiales de pista lo indiquen.

■ **NEGRA CON CÍRCULO ROJO:** indica al piloto en cuestión que su go-kart está sufriendo una avería o problema mecánico considerado inseguro.

En este caso y sin demora, el piloto debe dirigirse a los pits para atender problema.

■ **BLANCA CON NEGRO:** indica al piloto en cuestión una última advertencia antes de aplicar una sanción por haber realizado una maniobra peligrosa y/o antideportiva.

■ **NEGRA:** indica al piloto en cuestión sido sancionados o descalificados y se debe de dirigir inmediatamente a los pits para recibir instrucciones del director de carrera.

4.6. PROBLEMA CLIMÁTICO (LLUVIA):

En caso de lluvia, el director de carrera detendrá la competencia. Se procederá a una espera máxima de 60 minutos para decidir si las condiciones permitirán el reinicio de las actividades.

En caso de suspensión de la competencia y para efectos de premiación/puntuación, cada categoría debe de haber cumplido el 50% de la competencia; es decir, la mitad de las vueltas previstas del segundo hit.

4.7. CATEGORÍAS:

- TAG
- INFANTIL
- FÓRMULA MUNDIAL

Nota: para cada categoría se llevará a cabo la carrera contando con la asistencia mínima de tres pilotos inscritos.

4.8. PENALIZACIONES:

Las penalizaciones a los pilotos por infracciones al presente reglamento serán a juicio del director de carrera y son inapelables:

- I. Llamada de atención.
- II. Amonestación con puntos o tiempo.
- III. Descalificación del hit o de carrera.
- IV. Suspensión de una o más fechas.
- V. Suspensión definitiva.

4.9. PROTESTAS:

En el caso de haber una protesta tendrá que ser elaborada por escrito por el piloto o tutor, utilizando el formato proporcionado por MKC, y ser presentada al director de carrera en un tiempo máximo de 30 minutos después de haber caído la bandera a cuadros del último hit.

Ninguna protesta verbal será tomada en consideración y, dependiendo de la actitud, podrá ser motivo de penalización por el piloto.

SECCIÓN 5 OBLIGACIONES DE LOS ORGANIZADORES

5.1. SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS:

Toda carrera deberá de contar con una ambulancia y con un paramédico de planta capacitado.

5.2. DIRECCIÓN DE CARRERA:

Se deberá contar con 1 director de carrera y 3 oficiales de pista. Cualquiera de ellos no podrá ser piloto, tutor y/o pariente de algún piloto inscrito a MKC.

5.3. EQUIPO TÉCNICO:

Se deberá contar con cronometraje, banderas, báscula y radiocomunicación.

5.4. SEGURIDAD:

La parrilla de salida se utilizará únicamente para inicio de carrera y "no" para revisión mecánica.

Los go-karts accidentados o que se paren por falla mecánica deberán de ser retirados lo más rápido posible de la pista, en coordinación con los pilotos y los oficiales de pista.

5.5. DUDAS Y ANEXOS:

Cualquier discrepancia técnica que surja entre los pilotos será aclarada por el director de carrera o por el comité directivo de MKC, en estricto apego al presente reglamento.

El comité directivo de MKC se reserva el derecho de modificar algún punto del presente reglamento y será vigente hasta el siguiente campeonato.

Al inicio de cada fecha el director de carrera llevará a cabo una reunión previa con todos los pilotos participantes.

Atentamente,



Directiva

Avalado por,

Nombre y Firma del Piloto/Tutor



+52 1 999 749 6292



merida_karting_club